



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 AGO 2017

RES. H-N° 1040/17

EXPTE. N° 4768/12

VISTO:

El pedido presentado por la Prof. Norma Naharro, mediante el cual solicita media beca para realizar el cursado de la Maestría en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos analiza la solicitud de la recurrente y aconseja otorgar como beneficio una reducción en el monto de las cuotas mensuales correspondientes al tramo de Maestría;

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que en igual sentido la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 072/17, hace lo propio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión del 08/08/17)

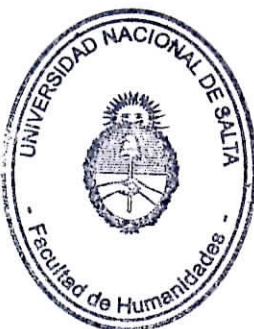
RESUELVE:

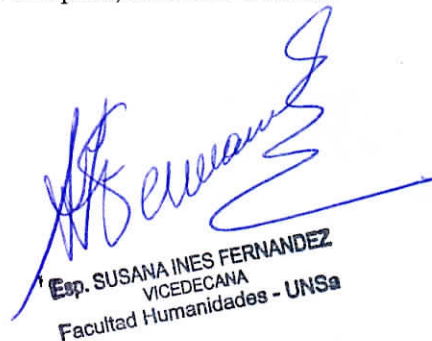
ARTICULO 1°.- OTORGAR (1) beca a favor de Prof. Norma Naharro, D.N.I. 13.040.710, consistente en la reducción a la mitad del monto de cada cuota correspondiente al tramo de Maestría en Derechos Humanos.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la Prof. Norma Naharro, Maestría y Especialidad en Derechos Humanos, Dpto. de Posgrado, Dirección Administrativa Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Boletín Oficial. msg/NHR.



STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.





Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa